



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 ABR 2012

VISTO:

La nota N° 711/12 de la Sede Trelew, presentada por la Lic. Diana Ivonne Roberts.  
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de auxiliar de Primera Ad-honorem para la cátedra de Matemática II de la Sede Trelew.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento Química.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem para la cátedra “MATEMATICA II” de la Sede Trelew.

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 103 - 12**

Dra. Silvia Estefan Belotti  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.